



Circular 3/2020

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA VUELTA A LAS COMPETICIONES ECUESTRES COVID19

Con fecha 26 de junio de 2020 se ha publicado el **Protocolo de Actuación para la Vuelta a las Competiciones Ecuestres COVID19**, aprobado por el Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid el 25 de junio de 2020.

El texto completo de la Protocolo puede consultarse a través del siguiente enlace:

http://www.fhdm.es/general/2020/PROTOCOLO_HIPICA.pdf

El Protocolo es de obligado cumplimiento para las actividades ecuestres que se realicen en la Comunidad de Madrid.

Se solicita a los comités organizadores, oficiales, deportistas, entrenadores y demás personas vinculadas con actividades deportivas ecuestres, la observancia de todo su contenido, así como necesidad de realizar el **Documento de Aceptación de las Condiciones de Participación, Obligación de Información y Consentimiento Informado**, que deberá ser entregado a la organización del evento.

Madrid, 26 de junio de 2020